

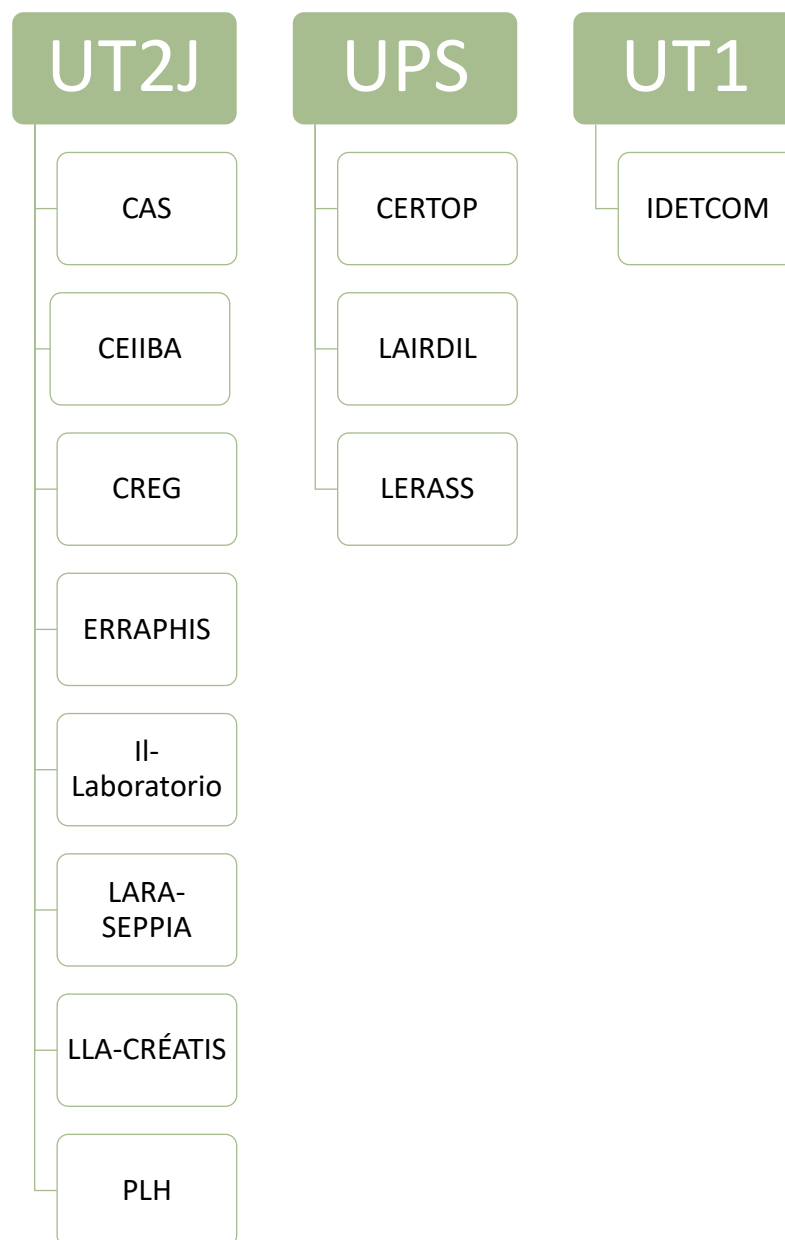


VADEMÉCUM DE LA ED ALLPH@ (ED328)

La Escuela de Doctorado ALLPH@ acoge a doctorandos en los ámbitos de Artes (teatro y baile, cine, música, artes aplicadas y artes plásticas), literaturas del mundo, idiomas y civilizaciones extranjeras (inglés, español, alemán, árabe, italiano, portugués, ruso, polaco...), filosofía y ciencias de la información y la comunicación (ED 328).

La Escuela de Doctorado ALLPH@, albergada en la universidad Toulouse 2 - Jean Jaurès (UT2J), está co-acreditada por las universidades Paul Sabatier (UPS) y Toulouse Capitole (UTC).

Unidades de investigación



Organigrama de la ED ALLPH@

DIRECCIÓN

**Nathalie
Dessens**

Directora
dessens@univ-tlse2.fr

Hilda Inderwildi

Directora adjunta
hilda.inderwildi@univ-tlse2.fr

direction.allpha@univ-tlse2.fr

RESPONSABLE

**Valérie Lafitte-
Carbonne**

Responsable
administrativa
responsable.ded@univ-tlse2.fr

SECRETARÍA

Laetitia Ferrer

Gestión de la ED
edallpha@univ-tlse2.fr

Myriam Guiraud

Encargada de la
gestión de la
formación
myriam.guiraud@univ-tlse2.fr

Estudios de doctorado

	1 ^{er} curso	2º curso	3 ^{er} curso	4º 5º 6º cursos (tesis no financiadas)	4º/5º cursos (tesis financiadas) + 7º curso (tesis no financiadas)
A principios de curso	- Inscripción científica - Matrícula	- Inscripción científica - Matrícula	- Inscripción científica - Matrícula	- Inscripción científica - Matrícula	- Inscripción científica (con solicitud de prórroga) - Matrícula
Durante el curso	Cotutela	Comité de Seguimiento de Tesis (CST)	CST Cláusula adicional de cotutela	CST	CST
	100 horas de formación				

¿Cómo matricularse en doctorado?

Requisitos de admisión en 1^{er} curso:

- Nota mínima de 14/20 en el trabajo de investigación de fin de Master 2
- Haber obtenido el acuerdo de un(a) director(a) de tesis
- Haber obtenido el acuerdo del/de la director(a) de la unidad de investigación

Si cumples estos tres requisitos, esto es lo que debes hacer para matricularte:

Para empezar, tienes que abrir una cuenta personal en ADUM (<https://www.adum.fr/index.pl>). Esta cuenta te servirá durante todos los cursos de doctorado e incluso después, si lo deseas. Con ella podrás:

- Matricularte en cada curso de doctorado en Toulouse
- Conservar los datos relativos a tu historial académico en doctorado y organizar el seguimiento de tu trabajo investigador
- Consultar la lista de actividades formativas propuestas e inscribirte en ellas
- Disponer de un portafolio de experiencias y competencias en el que apuntar elementos que puedan alimentar tu currículum
- Acceder a información relacionada con el doctorado, como noticias recientes de la Escuela de doctorado, el establecimiento, anuncios de defensa de tesis, concursos de candidaturas regionales o nacionales, etc.

Una vez conseguido el título de doctor, podrás conservar tu cuenta personal ADUM para utilizarla como red de contactos en la que encontrarás, por ejemplo, ofertas de empleo.

Atención: debes renovar cada año tu inscripción en ADUM y tu matrícula.

Comités de seguimiento de tesis

Cada doctorando debe presentarse, una vez al año a partir del segundo curso, ante un comité de seguimiento de tesis (CST) cuya misión consiste en cerciorarse de que el plan de investigación se desarrolla tal como había sido previsto y, de lo contrario, proponer una estrategia alternativa, eventualmente evolutiva.

La forma de evaluación del seguimiento y los cuestionarios que deben entregar los doctorandos a su CST varían según el curso.

En segundo curso: el CST está compuesto por dos miembros (de los que al menos uno es titular de la HDR —acreditación para dirigir trabajos de investigación, por sus siglas en francés— y al menos uno no pertenece a la Unidad de investigación), elegidos por sus competencias científicas sobre el tema. El o la doctorando, junto con su director(a) de tesis son quienes someten (antes del 1 de marzo del segundo curso) los nombres de ambos miembros a la aprobación del director de la Unidad de investigación y la ED. [Más información en nuestra página web.](#)

En tercer curso y siguientes: el CST lo compone un binomio de profesores-investigadores de la escuela ALLPH@ (PR, MCF HDR o MCF codirector de tesis) que nombra la Comisión de Tesis. La directora de la ED informa a los doctorandos, con copia (en CC) a los dos miembros de su Comité de seguimiento. Estos indican, luego, a los doctorandos las fechas de entrega del cuestionario completo, el lugar en el que tendrá lugar la presentación oral del seguimiento y los horarios precisos de convocatoria. (La presentación ante el CST no es necesaria si se ha programado la defensa de la tesis antes del 31 de diciembre del curso). [Más información en nuestra web.](#)

Las cien horas de formación

El programa de formación incluye como mínimo 100 horas de actividades formativas, algunas de ellas obligatorias. Es posible personalizar el programa, en determinados casos excepcionales. La forma de realizar el programa de formación será decidida conjuntamente entre el director de tesis, el director de la unidad de investigación y la dirección de la escuela doctoral.

Determinadas actividades científicas, así como la implicación de cada uno en la investigación, también pueden integrarse en el programa de formación (siempre y cuando dichas actividades entren dentro de las categorías de formación determinadas por la ED ALLPH@). Se dice que dichas actividades están “fuera de catálogo” y se considerarán superadas de forma global. [Más información en nuestra página web.](#)

Al matricularse en primer curso de doctorado, el doctorando elige un programa, con el beneplácito de su director(a) de tesis, e incluye en su expediente de matrícula la ficha de proyecto profesional, rellena y firmada. La ED propone los programas siguientes:

- Programa 1: profesiones de enseñanza superior
- Programa 2: profesiones de investigación, desarrollo y asesoría
- Programa 3: carreras internacionales
- Programa 4: conocimiento de la empresa

Es indispensable consultar asiduamente las actividades de formación que se proponen, a medida que se van introduciendo en el catálogo. Las actividades realizadas se someten a cuestionarios de evaluación (u otros formatos más exigentes). Para poder superar las actividades de formación realizadas, es obligatorio completar y devolver el cuestionario de evaluación que se envía al acabar cada sesión. [Más información en nuestra página web.](#)